



Naciones Unidas

**Informe del Comisionado
General del Organismo de
Obras Públicas y Socorro de
las Naciones Unidas para los
Refugiados de Palestina en
el Cercano Oriente**

1 de enero a 31 de diciembre de 2010

Asamblea General

Documentos Oficiales

Sexagésimo sexto período de sesiones

Suplemento núm. 13

Asamblea General
Documentos Oficiales
Sexagésimo sexto período de sesiones
Suplemento núm. 13

**Informe del Comisionado General
del Organismo de Obras Públicas y
Socorro de las Naciones Unidas para
los Refugiados de Palestina en el
Cercano Oriente**

1 de enero a 31 de diciembre de 2010



Naciones Unidas • Nueva York, 2011

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Carta de envío	iv
Carta de fecha 22 de junio de 2011 dirigida al Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente por el Presidente de la Comisión Asesora del Organismo	vii
I. Panorama general	1
A. Evolución de la situación política, económica y de seguridad	1
B. Novedades operacionales	3
C. Desarrollo institucional	5
D. Asuntos jurídicos	7
E. Situación financiera	11
II. Prioridades de las zonas de operaciones	15
III. Examen de los subprogramas presentado en el marco de los objetivos de desarrollo humano del OOPS	18
Objetivo 1. Una vida larga y saludable	18
Objetivo 2. Adquisición de conocimientos y competencias	21
Objetivo 3. Un nivel de vida digno	24
Objetivo 4. Pleno goce de los derechos humanos	28

Carta de envío

Tengo el honor de presentar a la Asamblea General el informe sobre la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) correspondiente a 2010. El informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 21 de la resolución 302 (IV) de la Asamblea y el párrafo 8 de la resolución 1315 (XIII). En el informe se describen el contexto de las operaciones del OOPS, los principales asuntos jurídicos que afectan al Organismo durante el período de que se informa, los principales avances en el proceso de reforma del Organismo y la situación financiera. Cabe destacar que, por primera vez en el informe anual, los objetivos del programa del Organismo se presentan en el contexto de sus objetivos de desarrollo humano, de conformidad con la estrategia de mediano plazo para 2010-2015. También se incluye un breve resumen de las prioridades de las zonas de operaciones.

La Comisión Asesora del OOPS, integrada por representantes de 24 Estados Miembros, tras la incorporación de Kuwait, y tres delegaciones observadoras, aprobó un proyecto de informe en su período de sesiones de junio de 2011. Las opiniones de la Comisión figuran en la carta adjunta que me dirigió su Presidente. Una vez más, deseo expresar mi reconocimiento a la Comisión por su participación constructiva y su siempre útil asesoramiento. Con arreglo a la práctica habitual, también he puesto el proyecto de informe a disposición de los representantes del Gobierno de Israel.

Aprovecho esta oportunidad para presentar a la Asamblea General un resumen actualizado de lo acontecido en 2011. La situación en la Franja de Gaza sigue siendo grave. Los índices de desempleo y pobreza se mantienen muy altos y hay pocas esperanzas de que la situación mejore considerablemente mientras no cese el bloqueo. En este contexto, no obstante, el programa de reconstrucción del OOPS se vio reforzado en junio de 2011, cuando el Gobierno de Israel autorizó la importación a la Franja de Gaza de material de construcción para 20 proyectos del Organismo. Con ello se eleva a 73 el total de proyectos aprobados por las autoridades israelíes desde que se atenuara el bloqueo en junio de 2010. Sin embargo, el bloqueo sigue siendo el principal impedimento para la recuperación económica que tan desesperadamente necesita la Franja de Gaza; el levantamiento del boqueo debe constituir una prioridad para las Naciones Unidas.

No menos preocupante es la situación en la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental. La libertad de circulación y residencia y otras libertades fundamentales de muchos palestinos siguen estando gravemente restringidas, mientras que los asentamientos israelíes se expanden mes a mes. Además de su labor habitual, el OOPS presta apoyo concretamente a algunas de las comunidades de refugiados más vulnerables y marginadas, incluidas las directamente afectadas por la barrera de la

Ribera Occidental y las comunidades de beduinos que ven cómo sus escasos bienes económicos y medios de vida son demolidos una vez tras otra. En Jerusalén Oriental, el OOPS está rehabilitando y ampliando sus escuelas para obtener mejores resultados en el ámbito de la educación y dotar a la próxima generación de estudiantes palestinos refugiados de las aptitudes que necesitan en su búsqueda de oportunidades que les permitan alcanzar un nivel de vida digno.

El Organismo está experimentando graves dificultades en la República Árabe Siria. El estallido de protestas en marzo de 2011 y la respuesta de las fuerzas de seguridad del Gobierno han afectado a los servicios del OOPS en varios campos de refugiados y en sus inmediaciones, en los que se han restringido la matriculación en centros escolares, la prestación de asistencia a los más vulnerables y la concesión de microcréditos. En junio de 2011 las zonas que albergan a refugiados se libraron de lo peor de los disturbios. No obstante, al Organismo le preocupa la posibilidad de que algunas comunidades de refugiados puedan verse más directamente afectadas y, si las condiciones empeoran, resulte imposible seguir prestando servicios y garantizar el bienestar de los refugiados. El OOPS ha transmitido sus preocupaciones a las autoridades sirias y ha exhortado a todas las partes a respetar y proteger la inviolabilidad de la vida humana con arreglo al derecho internacional.

En el Líbano, la formación de un nuevo gobierno en julio de 2011 constituyó un motivo de optimismo después de una larga transición que frenó los avances en relación con algunas cuestiones esenciales para los refugiados, como la aplicación de las leyes de 2010 que permiten a los refugiados el ejercicio de determinadas profesiones. Mientras aumenta la frustración de los refugiados por las malas condiciones de vida y el limitado acceso a los servicios de atención de la salud, el OOPS confía en recibir el apoyo necesario para hacer frente a los diversos problemas.

La situación de los refugiados permanece estable en Jordania, donde el Gobierno ha respondido al creciente descontento de la población con la adopción de varias medidas en 2011, entre las que figura un aumento de los sueldos de los empleados públicos. Dado que el cálculo de los sueldos del personal de contratación local del OOPS se supedita a los sueldos de los funcionarios públicos, las consecuencias financieras para el Organismo son considerables. Los sueldos de los funcionarios públicos también han aumentado en otras zonas de operaciones del OOPS, lo cual dificulta el ajuste del déficit del Fondo General para 2011, que podría ascender a 63 millones de dólares según las previsiones del mes de junio, y lo convierte en una tarea urgente.

En 2011 el OOPS siguió preparando su plan para sostener el cambio, que parte de los logros alcanzados en el proceso de desarrollo institucional que comenzó en 2006 y concluyó en 2009 y tiene por objeto finalizar la transformación institucional en los próximos dos bienios. El esbozo del plan, enriquecido gracias a las consultas celebradas con donantes y anfitriones, se ultimó en mayo. El plan se propone dar un nuevo impulso a los programas del Organismo, mejorando su calidad y eficacia donde más se necesita, es decir, en las escuelas, las clínicas y los centros de servicios de los campamentos, que no dan abasto para atender las necesidades.

Las dificultades a que se enfrenta el OOPS son aún mayores debido a los profundos cambios que están transformando la región y a la incertidumbre en torno al futuro que asedia a las comunidades de refugiados palestinos. En medio de la inestabilidad, la certeza del apoyo de la comunidad internacional sigue siendo la

esperanza a la que se aferran los refugiados, quienes acuden al OOPS cada vez en mayor número para recibir servicios básicos esenciales para su desarrollo humano. La comunidad internacional seguirá unida por el doble compromiso de velar por el bienestar de los refugiados y asegurar la eficacia del OOPS para procurar dicho bienestar en tanto no se alcance una solución justa y duradera al conflicto israelo-palestino en todos sus aspectos, incluido el problema de los refugiados.

(Firmado) Filippo **Grandi**
Comisionado General

Carta de fecha 22 de junio de 2011 dirigida al Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente por el Presidente de la Comisión Asesora del Organismo

En su período ordinario de sesiones, celebrado en el Mar Muerto el 22 de junio de 2011, la Comisión Asesora del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) examinó el proyecto de informe anual sobre las actividades y operaciones del OOPS durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, que se presentará a la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones.

La Comisión encomia al OOPS por los esfuerzos que ha desplegado para seguir ejecutando sus programas y prestando servicios a los refugiados palestinos en sus zonas de operaciones, y destaca la función esencial que desempeña el OOPS al contribuir a la estabilidad de la región en tanto no se alcance una solución justa, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas (resoluciones 194 (III) y 302 (IV) de la Asamblea General).

Preocupan gravemente a la Comisión las pérdidas de vidas ocurridas en 2010. Las restricciones de acceso, especialmente las impuestas en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, sumadas a los episodios de violencia, afectan de manera desproporcionada a los refugiados y han generado una demanda aún mayor de los servicios del Organismo. La Comisión insta a que se permita el ingreso de todos los bienes necesarios para que el Organismo lleve a cabo su labor humanitaria y sus actividades de desarrollo humano. La Comisión expresa su profunda preocupación por los ataques y amenazas de todas las partes contra las instalaciones y el personal del OOPS.

La Comisión observa con gran preocupación que las difíciles condiciones de vida de la población afectada han empeorado a causa de la barrera de separación, el régimen de cierres, los toques de queda y otras restricciones a la libertad de circulación impuestas por las autoridades israelíes en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. Estas restricciones, incluso las impuestas con respecto a Jerusalén Oriental, siguen obstaculizando el desarrollo económico, especialmente el acceso a fuentes de empleo y a bienes y servicios esenciales y la capacidad del Organismo para cumplir las tareas que se le han encomendado. La Comisión exige que se levanten todas las restricciones israelíes con respecto a la circulación del personal y los bienes del Organismo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso firmado en noviembre de 2005 por el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina y el Acuerdo Comay-Michelmores, de 1967, suscrito por el Organismo y el Gobierno de Israel.

La Comisión pide a todas las partes que respeten plenamente las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario.

Sigue preocupando a la Comisión que el Organismo no tenga acceso a los funcionarios detenidos por las autoridades pertinentes ni reciba información sobre ellos.

La Comisión acoge con satisfacción los avances logrados en lo que respecta al derecho de los refugiados palestinos a trabajar en el Líbano; esto constituye un primer paso positivo para ampliar las oportunidades y mejorar las condiciones de vida de los refugiados en el Líbano, sin menoscabar otros derechos que les asistan por su condición de refugiados.

La Comisión reitera su opinión de que las penurias que siguen padeciendo los refugiados palestinos ponen de relieve la función decisiva del OOPS. Sigue preocupando a la Comisión, como en años anteriores, la financiación estructuralmente insuficiente del Organismo, que desde hace tiempo afecta a la prestación de servicios. La Comisión reconoce y aprecia enormemente el apoyo que por tanto tiempo han prestado los principales donantes a las operaciones del Organismo e insta a la comunidad internacional de donantes en su conjunto a movilizar los recursos necesarios, en particular para el Fondo General del Organismo, a fin de garantizar la prestación adecuada de servicios. Al mismo tiempo, la Comisión reconoce la labor que se viene realizando para ampliar la base de donantes y alienta al Organismo a que intensifique esos esfuerzos.

El llamamiento de emergencia emitido por el Organismo en 2010 para el territorio palestino ocupado, por un monto de 323 millones de dólares, recibió 162,5 millones, es decir, alrededor del 50%. Preocupa a la Comisión la marcada disminución de la financiación de 2009 a 2010 y exhorta a los donantes a que redoblen sus esfuerzos a este respecto.

La Comisión observa la urgente necesidad de que se preste pleno apoyo a la reconstrucción del campamento de Nahr al-Barid y a la asistencia de socorro a los desplazados tras su destrucción en 2007. La Comisión insta a sus miembros y a otros a apoyar el llamamiento del OOPS a la reconstrucción del campamento y la prestación de asistencia a los refugiados desplazados que viven en comunidades vecinas, y a cumplir las promesas formuladas en la Conferencia Internacional de Donantes celebrada en 2008 en Viena.

La Comisión destaca que sigue siendo partidaria de mantener el impulso del cambio en el OOPS al objeto de aumentar su eficacia en la prestación de servicios a los refugiados en cooperación con los países anfitriones. La Comisión insta al OOPS a seguir celebrando consultas con los interesados a fin de preparar el plan para sostener el cambio y las reformas de las actividades programáticas del Organismo que constituyen la esencia del plan. La Comisión también acoge con beneplácito la estrategia de mediano plazo para 2010-2015, la introducción de los planes de aplicación sobre el terreno y en la sede y las reformas de las actividades programáticas del Organismo.

La Comisión agradece enormemente el apoyo prestado por los gobiernos anfitriones, las autoridades anfitrionas y los donantes a la labor y las actividades del Organismo.

(Firmado) Fahed Abd Al-Muhsen **Al-Zeid**
Presidente de la Comisión Asesora

Capítulo I

Panorama general

A. Evolución de la situación política, económica y de seguridad

1. En 2010, las condiciones políticas, económicas y de seguridad en cada una de las cinco zonas de operaciones del Organismo eran distintas, lo que tuvo efectos diferenciados en los refugiados a los que el OOPS presta servicios. Las condiciones relativamente estables existentes en Jordania y la República Árabe Siria permitieron que el Organismo realizara sus actividades básicas del desarrollo humano, ajustándose a sus limitaciones financieras. Los conflictos, la violencia y la incertidumbre política imperantes en el territorio palestino ocupado, y en menor medida en el Líbano, causaron mayores penurias a los refugiados y plantearon nuevos retos al Organismo. En todas las zonas, los refugiados, que sufren las repercusiones históricas del desplazamiento y el desposeimiento, tuvieron que soportar los efectos de la recesión económica mundial y de la brecha que se mantiene entre sus necesidades básicas y la capacidad del Organismo para atenderlas con toda la gama de oportunidades de desarrollo humano a las que tienen derecho.

2. La situación en el territorio palestino ocupado se caracterizó por la continuación del estancamiento político, el conflicto y las limitaciones de los derechos y las oportunidades de los palestinos, incluidos los refugiados. En el contexto de una ocupación militar que se ha prolongado durante más de cuatro décadas, la aplicación de políticas y prácticas como la demolición de viviendas y las restricciones a la circulación y el bloqueo de la Franja de Gaza contribuyeron directamente a la situación humanitaria crónica que persiste desde hace 10 años. En 2010, en el territorio palestino ocupado, 87 palestinos, incluidos 9 niños, resultaron muertos como resultado de la violencia relacionada con el conflicto, y otros 1.543, incluidos 360 niños, resultaron heridos¹. Un cierto número de esas muertes y lesiones, incluso, al parecer, de civiles, se produjo en el contexto de una zona de acceso restringido en la Franja de Gaza que corre a lo largo de la valla de separación con Israel. Los enfrentamientos librados en la Ribera Occidental durante protestas por los asentamientos y el trazado de la barrera también influyeron en el número de bajas palestinas registradas durante el período examinado.

3. Pese a que en partes del territorio palestino ocupado hubo señales de mejora económica, los años de conflicto, la limitada libertad de circulación, así como el bloqueo de la Franja de Gaza, siguieron reflejándose en la grave situación económica de los refugiados palestinos. Con arreglo a la estrecha definición de la Organización Internacional del Trabajo, a mediados de 2010 la tasa de desempleo entre los refugiados era del 29,4%, frente al 20,1% entre los no refugiados. La pobreza extrema siguió aumentando en la Franja de Gaza, y para fines de 2010 el OOPS había determinado que casi 300.000 refugiados vivían en la miseria, en comparación con unos 100.000 cuando comenzó el bloqueo en 2007. En la Ribera Occidental, el OOPS había determinado que el 21% de las 93.000 familias de

¹ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “The humanitarian monitor”, diciembre de 2010.

refugiados encuestadas padecían inseguridad alimentaria. Otro 27% de las familias eran vulnerables y apenas podían comprar los alimentos imprescindibles².

4. El 31 de mayo se produjeron trágicos acontecimientos en aguas internacionales. El 20 de junio, el Gobierno de Israel anunció su decisión de aliviar el bloqueo, facilitando la entrada de bienes de consumo variados y de algunos materiales de construcción para diversos proyectos realizados con financiación y supervisión internacional. Estos proyectos son fundamentales para la rehabilitación y ampliación de la infraestructura de educación, salud y alcantarillado del Organismo, así como para albergar a los refugiados que perdieron sus alojamientos y están viviendo en condiciones inaceptables. Para fines del período de que se informa, el OOPS había recibido la aprobación del Gobierno de Israel para importar a la Franja de Gaza los materiales necesarios para concluir un total de 27 proyectos, valorados en 44 millones de dólares. En consecuencia, por primera vez desde que se impuso el bloqueo tras la toma del poder por Hamas en junio de 2007, el OOPS pudo concluir proyectos que se habían suspendido. No obstante, las operaciones del Organismo siguieron viéndose afectadas por el largo proceso de aprobación de los proyectos y por las demoras en la coordinación de la entrada a la Franja de Gaza de los materiales aprobados y los procedimientos engorrosos en los cruces fronterizos. Además, en 2010, la población civil siguió viéndose afectada por una situación general de empobrecimiento. Si bien reconoce las legítimas preocupaciones de Israel por su seguridad, el OOPS, al igual que el Secretario General de las Naciones Unidas y el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, instó a Israel a levantar el bloqueo y permitir que se normalice el comercio, para que se pueda llevar a cabo, con carácter urgente, el proceso de recuperación social y económica.

5. Durante el período examinado mejoraron ligeramente las condiciones existentes en partes de la Ribera Occidental, incluido un crecimiento general estimado del producto interno bruto del 8% tras una contracción media anual del 2,7% en el período comprendido entre 1999 y 2009³. Estas mejoras obedecieron a la flexibilización de los cierres entre las comunidades palestinas de la parte oriental de la barrera de la Ribera Occidental y a la asistencia externa en grandes cantidades recibida por la Autoridad Palestina. Las condiciones económicas, en particular en los centros urbanos de la Ribera Occidental, mejoraron al reducirse las restricciones a la circulación y al reducirse las barreras físicas de 573 a 512. Sin embargo, los palestinos que viven en la Ribera Occidental, incluida la zona C, y los que viven entre la barrera y la Línea Verde y en Jerusalén Oriental, siguieron viéndose sometidos a rigurosas restricciones a la circulación y el acceso y, en algunos casos, sufrieron la demolición de viviendas, reiterados desplazamientos y un aumento de los incidentes de violencia por parte de los colonos. En Jerusalén Oriental continuaron los desalojos, la demolición de viviendas y la revocación de derechos de residencia, en detrimento de la ya frágil seguridad humana de los palestinos que residen en la ciudad. Los refugiados palestinos que viven en la Ribera Occidental siguieron siendo especialmente vulnerables a esas situaciones.

6. Otra cuestión que suscitó preocupación en 2010 fue el anuncio hecho por el Gobierno de Israel de que planeaba traspasar a la Dirección de Cruces Fronterizos la supervisión de los principales puntos de paso entre Jerusalén y la Ribera Occidental.

² Encuesta del OOPS sobre la pobreza, 2010.

³ Véase <http://devdata.worldbank.org/AAG/wbg-aag.pdf>.

Esa medida iría acompañada de restricciones que afectarían negativamente las operaciones de las Naciones Unidas en la Ribera Occidental, entre otras razones porque aumentarían notablemente los gastos de funcionamiento. A finales del período examinado, y basándose en la información de que disponía sobre esos planes, el OOPS estimó que podría perder hasta 1.300 días-funcionario cada mes, si se implementaban las restricciones previstas. Las Naciones Unidas entablaron negociaciones con el Gobierno de Israel sobre la ejecución de esos planes.

7. En el Líbano se produjeron avances en lo que respecta al derecho de los refugiados palestinos a trabajar, pues en agosto de 2010 el Parlamento aprobó las enmiendas del Código del Trabajo y de la Ley de Seguridad Social del Líbano. Estas enmiendas constituyen un primer paso positivo para ampliar las oportunidades y mejorar las condiciones de vida de los refugiados en el Líbano, sin menoscabar otros derechos que les asisten en calidad de refugiados. Si bien la situación del desempleo no experimentó cambios en el período que se examina, cabía esperar que la aplicación de esas enmiendas tuviera efectos positivos en las condiciones socioeconómicas de los refugiados y les permitiera tener un trabajo que les dignificase. El Tribunal Especial para el Líbano siguió siendo objeto de polémica en el país y a fines de año provocó la paralización del gobierno de unidad nacional. Entretanto, durante la mayor parte de 2010 la situación se mantuvo muy tensa en la frontera meridional del Líbano con Israel, y a principios de agosto tres soldados libaneses, un periodista libanés y un oficial del ejército israelí resultaron muertos en un tiroteo.

8. En Jordania y en la República Árabe Siria, durante el período examinado, los refugiados palestinos siguieron disfrutando de una amplia variedad de derechos y oportunidades. Jordania celebró elecciones en noviembre de 2010, después de hacer modificaciones de la ley electoral. Durante los últimos meses del año se realizaron manifestaciones pacíficas contra el elevado desempleo y el aumento de los precios al consumidor.

B. Novedades operacionales

9. En las cinco zonas en que trabaja, el Organismo promueve el desarrollo humano de los refugiados en los ámbitos de la educación, la salud, el socorro, los servicios sociales, la mejora de la infraestructura y los campamentos y la microfinanciación. Además, el Organismo proporciona asistencia humanitaria a los refugiados afectados por situaciones de emergencia. Desde septiembre de 2000 ha proporcionando asistencia en gran escala en situaciones de emergencia, en el territorio palestino ocupado y en el Líbano, contribuyendo a la protección de los refugiados que se encuentran en situación precaria en un contexto de conflicto armado. Esa asistencia, sin embargo, no satisface todas las necesidades básicas de los refugiados afectados. En el período de que se informa, el Organismo continuó sus operaciones de emergencia en el territorio palestino ocupado, en el marco de un llamamiento de emergencia lanzado para recaudar 332 millones de dólares. Para fines de año, los donantes habían aportado 162,6 millones de dólares, que equivalían a alrededor del 50% de los recursos solicitados en el llamamiento.

10. En la Franja de Gaza, en 2010, el Organismo proporcionó asistencia alimentaria de emergencia a unos 650.000 refugiados. Los más de 200.000 alumnos de las escuelas del OOPS en la Franja de Gaza se beneficiaron del programa de

alimentación escolar. El Organismo también ofreció oportunidades de empleo temporal a 42.685 personas. Los programas de emergencia para beneficiarios seleccionados incluyeron también la prestación de servicios de atención de la salud y la rehabilitación de alojamientos e infraestructuras para el abastecimiento de agua y el saneamiento. En el contexto del bloqueo, la preocupación fundamental en la Franja de Gaza en lo que respecta a la protección seguía siendo la falta de acceso, tanto de las personas como a las mercancías, y sus repercusiones en las condiciones de vida de la población y en el disfrute de los derechos humanos.

11. Un acontecimiento destacado entre las actividades realizadas por el Organismo en el territorio palestino ocupado durante el año fue la celebración de los Juegos de Verano para los niños de Gaza. Durante un período de seis semanas, 250.000 niños participaron en un extenso y estructurado programa de actividades deportivas, recreativas y culturales que normalmente no pueden realizar en la Franja de Gaza; en los juegos se implantaron dos marcas mundiales en el dominio de pelotas de baloncesto y el número de cometas echadas a volar simultáneamente. En dos ocasiones, algunas instalaciones sede de los Juegos fueron dañadas en ataques cometidos por militantes palestinos armados antes del amanecer. Además, como parte de su programa de derechos humanos, el Organismo organizó seis viajes para niños de la Franja de Gaza, en los que 72 de los estudiantes con mejores resultados en la disciplina de derechos humanos viajaron a los Estados Unidos de América, los Países Bajos, Noruega y Sudáfrica para aprender sobre la historia, la lucha por los derechos humanos, y la cultura y las tradiciones locales de cada uno de esos países.

12. En la Ribera Occidental, durante 2010, el Organismo entregó ayuda alimentaria de emergencia a unas 27.204 familias y ofreció empleo temporal a unos 76.634 refugiados. Se prestó especial atención a comunidades amenazadas de zonas de alto riesgo, como Jerusalén Oriental, la zona C, la “zona de división” y los campamentos de refugiados, donde los desplazamientos forzados y el desposeimiento seguían siendo motivo de preocupación. El Organismo, junto con el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, continuó instando a las autoridades israelíes a que pusieran fin a la demolición de viviendas y el desalojo de palestinos de sus hogares, en particular en Jerusalén Oriental. El OOPS también destacó la necesidad de que las autoridades israelíes aseguraran el acceso no discriminatorio de los palestinos a los procesos de construcción y planificación. En ese sentido, la situación de las aproximadamente 3.000 familias que integran la comunidad de refugiados beduinos que residen en la zona C, así como del ganado del que dependen para subsistir, era especialmente preocupante debido a que los beduinos no tenían acceso libre y seguro a las tierras de pastoreo y los depósitos de agua naturales. Las actividades del OOPS sufrieron grandes trastornos a raíz de dos huelgas realizadas por el personal de zona en la Ribera Occidental; la primera de ellas, en junio, duró 5 días, y la segunda, en octubre y noviembre, se prolongó durante 21 días.

13. En el norte del Líbano prosiguió la reconstrucción del campamento de refugiados Nahr al-Barid; sin embargo, la falta de financiación y un entorno operativo difícil obstaculizaron el avance de las actividades de socorro y reconstrucción y prolongaron las penurias de los 27.000 refugiados desplazados del campamento desde 2007. A finales de diciembre de 2010 se habían recibido promesas de contribuciones por valor de 11,3 millones de dólares, de los 18,5 millones de dólares solicitados en el llamamiento para atender las necesidades básicas de los refugiados desplazados que esperaban a que concluyera la

reconstrucción del campamento. La financiación del llamamiento paralelo hecho por el Organismo para reconstruir el campamento también era deficitaria, pues a fines del período examinado, de los 328,4 millones de dólares solicitados, solo se habían recibido promesas de contribuciones que ascendían a 122,5 millones de dólares.

14. El Organismo y la Universidad Americana de Beirut administraron conjuntamente un estudio socioeconómico de los refugiados palestinos, que es la primera encuesta multidisciplinaria amplia sobre la pobreza de los refugiados palestinos que se realiza en el Líbano. La encuesta aportó datos sobre indicadores demográficos, niveles de pobreza, empleo, seguridad alimentaria, estado de salud y nivel educacional, acceso a los servicios públicos, activos económicos y condiciones de vida de los refugiados palestinos residentes. Los datos se están utilizando para mejorar la distribución de asistencia por el Organismo y sus actividades de defensa de los refugiados palestinos en el Líbano.

15. La seguridad del personal del Organismo continuó siendo motivo de gran preocupación, en particular debido a las amenazas recibidas por el personal de contratación local y los ataques de que han sido víctimas mientras se encuentran prestando servicios. El Organismo está en deuda con su personal y reconoce su dedicación y lealtad, así como la necesidad de adoptar más medidas para garantizar su seguridad. Cabe encomiar en particular la labor de los funcionarios del Organismo que trabajan en zonas de conflicto. El OOPS observa con pesar que los funcionarios de contratación local del Organismo son los únicos funcionarios de las Naciones Unidas en la zona que no reciben una prestación por condiciones de vida peligrosas, y pide una vez más que se trate de remediar esa situación.

C. Desarrollo institucional

16. El 19 de enero de 2010, la Sra. Karen AbuZayd concluyó su mandato como Comisionada General del OOPS, tras diez años de servicio en el Organismo. Su sucesor es el Sr. Filippo Grandi, que fue nombrado por el Secretario General de las Naciones Unidas y entró en funciones el 20 de enero de 2010.

17. Durante 2010, el Organismo siguió llevando a cabo su programa de reforma para modernizar los sistemas de gestión y mejorar la calidad de los servicios que presta a los refugiados. Sobre la base de los logros alcanzados en el proceso de desarrollo institucional de tres años de duración que concluyó en 2009, el OOPS preparó en 2010 un plan para mantener el impulso de los cambios, enfocado en mejorar la eficacia de los programas durante el período 2010-2012.

18. En 2010, al preparar el proyecto de plan para “sostener el cambio”, el OOPS trabajó con los interesados para elaborar estrategias basadas en gran medida en exámenes independientes de los programas realizados en 2009. El plan tiene entre sus principales componentes la reorientación del aprendizaje de memoria hacia la educación centrada en el estudiante, la selección de los más vulnerables como beneficiarios de los programas y el desarrollo de sistemas de información para la gestión de la salud y la educación. El plan, que también tiene por objeto reforzar la capacidad del Organismo para movilizar recursos, se ejecutará por etapas, y las reformas en los ámbitos de la educación y la salud serán las primeras que se pondrán en práctica.

19. En 2010 el Organismo avanzó en el desarrollo de sus instrumentos de gestión de la información. Se implantó en todas las zonas el sistema centralizado de información sobre inscripción de refugiados, que reemplazó al sistema antiguo y aumentó significativamente la eficacia del proceso de inscripción y mejoró mucho la capacidad del Organismo para reunir datos demográficos esenciales para planificar los programas y seleccionar a los destinatarios de servicios. Con el nuevo sistema en línea, que asigna números de inscripción individuales a todos los miembros de una familia, se emitieron nuevas tarjetas de registro de familias para los refugiados palestinos. Con la implantación del sistema de información sobre inscripción de refugiados concluyó la fase I del proyecto de archivos de los refugiados palestinos.

20. El Departamento de Recursos Humanos tomó medidas para mejorar la eficiencia de los procesos administrativos, incluso mediante la creación de sistemas en línea de gestión de las licencias del personal y de la actuación profesional. En el marco del sistema de gestión de la actuación profesional, clasificación de los puestos y remuneración aplicable a su personal de zona, el OOPS concluyó en 2010 un examen comparativo amplio de la estructura de remuneración y clasificación de los puestos del Organismo.

21. El Organismo también dio importantes pasos en la reforma de su sistema de administración de justicia, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 61/261, 62/228 y 63/263, con miras a promover una mayor profesionalidad y transparencia en la administración de justicia. El 1 de junio se estableció el nuevo sistema, que añade un proceso de examen de decisiones previo a la presentación de una apelación al Tribunal Contencioso-Administrativo del OOPS, cuyos fallos podrán apelarse ante el Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas. Se inició el proceso para contratar un magistrado y se nombró a mediadores entre los funcionarios internacionales y el personal de zona, se impartió capacitación y se estableció un marco de mediación.

22. La Oficina de Ética del OOPS, establecida en septiembre de 2009 con carácter independiente, continuó en 2010 desempeñando sus funciones de fomentar una cultura de ética, transparencia y rendición de cuentas y, en ese sentido, de prestar asistencia al Comisionado General para velar por que todo el personal desempeñe sus funciones de manera compatible con el más alto grado de integridad, como se prevé en la Carta de las Naciones Unidas, mediante el fomento de una cultura de ética, transparencia y rendición de cuentas. La Oficina, en su empeño por fortalecer los reglamentos vigentes del Organismo, impartió orientaciones y capacitación en cuestiones de ética a la administración y al personal y ofreció apoyo para proteger a los denunciantes de irregularidades. Asimismo, la Oficina se ocupó de las tareas relativas a la divulgación de información sobre conflictos de intereses y declaración de la situación financiera por parte del personal internacional y local del OOPS, y actúa de coordinadora de las actividades de prevención de la explotación y el abuso sexuales de los beneficiarios y del acoso sexual en el lugar de trabajo y las correspondientes medidas de respuesta.

23. En 2010, el Organismo mejoró aún más sus procedimientos y sistemas de gestión financiera y por primera vez logró hacer el cierre mensual de sus cuentas y preparar informes financieros mensuales sobre el Fondo General del OOPS y un estado mensual de ingresos, hoja de balance y desglose de los gastos por programa, objetivo de desarrollo humano y tipo de recursos. En octubre se introdujo el procedimiento mejorado de gestión del riesgo financiero a fin de reducir los efectos

de la alta volatilidad cambiaria. En 2010 el Organismo intensificó sus esfuerzos por establecer la contabilidad en valores devengados, con miras a implantar las Normas de Contabilidad Internacionales para el Sector Público, por mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

24. El OOPS continuó recabando el apoyo de la Asamblea General para obtener recursos adicionales, debido a que la eficacia del Organismo siguió viéndose afectada por crisis financieras crónicas. A ese respecto, la Asamblea, en su resolución 64/89, de 10 de diciembre de 2009, solicitó al Secretario General que presentara un informe sobre el fortalecimiento de la capacidad de gestión del Organismo. Estaba previsto que el informe del Secretario General se publicara a principios de 2011.

D. Asuntos jurídicos

Personal del Organismo

25. Alegando motivos de seguridad, las autoridades de Israel siguieron imponiendo restricciones a la libertad de circulación del personal del Organismo en el territorio palestino ocupado. Las restricciones incluyeron cierres de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza; la prohibición de que los funcionarios de contratación local atravesaran en vehículos de las Naciones Unidas el paso fronterizo de Erez entre Israel y la Franja de Gaza y el Puente Allenby o viajaran por Israel y Jerusalén Oriental; y la imposición de procedimientos engorrosos para obtener permisos para que los funcionarios de contratación local entraran en Israel y Jerusalén Oriental. En numerosas ocasiones se denegó el permiso a pesar de haberse cumplido con los procedimientos.

26. A partir de septiembre de 2010, en el Puente Allenby, las autoridades israelíes registraban habitualmente los vehículos de las Naciones Unidas, violando la inmunidad del personal de las Naciones Unidas, a menos que uno de los ocupantes tuviera una tarjeta de identificación que en la actualidad expide el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel únicamente al personal internacional destacado en el territorio palestino ocupado. Esta práctica ha limitado en particular la circulación de los funcionarios de contratación internacional que trabajan en la sede del Organismo en Ammán, pues hasta la fecha el Ministerio no les facilita tarjetas de ese tipo. Al final del período que se examina se estaban celebrando negociaciones entre el Organismo y el Ministerio.

27. Los trámites en el cruce fronterizo de Erez seguían tomando mucho tiempo, con una espera media de algo más de 30 minutos en el lado de la Franja de Gaza, lo que ponía en peligro la seguridad de los funcionarios internacionales. Alegando motivos de seguridad, las autoridades de Israel continuaron obligando a los vehículos de las Naciones Unidas a someterse a registros violatorios de la inmunidad del personal de la Organización, a menos que en el vehículo viajara algún funcionario de las Naciones Unidas con visado diplomático o el vehículo fuera conducido por algún funcionario de contratación internacional cuyo nombre apareciera en una lista restringida aprobada por las autoridades israelíes. En muchas ocasiones, en los puestos de control a la entrada de Jerusalén Oriental, las autoridades israelíes se negaron a permitir el cruce de funcionarios del Organismo que viajaban en vehículos de las Naciones Unidas sin antes proceder a registrar los vehículos, violando así la inmunidad del personal de las Naciones Unidas.

28. Las restricciones antes mencionadas son incompatibles con la Carta de las Naciones Unidas, la Convención de 1946 sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas (la Convención de 1946), las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el Acuerdo Comay-Michelmore de 1967, por el que el Gobierno de Israel está en la obligación de facilitar la tarea del Organismo en la medida de lo posible, con sujeción únicamente a las reglamentaciones o disposiciones que sea necesario aplicar por motivos de seguridad militar. El Organismo obtuvo permisos para que los funcionarios de contratación local entraran en Jerusalén Oriental por motivos operacionales o humanitarios solamente y sin perjuicio de lo dispuesto en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones relativas al estatuto de Jerusalén.

29. Las autoridades israelíes insistieron en que las restricciones eran necesarias para proteger a Israel de atentados terroristas. No obstante, el Organismo, basándose en la información disponible, consideraba que las medidas adoptadas no obedecían sino a consideraciones de política policial o administrativa.

30. En la Ribera Occidental se mantuvo la coordinación con los oficiales de enlace del ejército de Israel, comprendida la celebración de 67 reuniones. Sin embargo, esos oficiales tenían poca o ninguna influencia sobre los puestos de control israelíes, dotados con contratistas privados, y la circulación del personal siguió estando restringida y resultando imprevisible en varios puestos de control israelíes, en particular en los que controlan el acceso a Jerusalén Oriental o el cruce por la barrera de la Ribera Occidental. En 2010, como consecuencia de las restricciones a la circulación impuestas por las autoridades israelíes en la Ribera Occidental, se perdieron 293 días de trabajo y el Organismo tuvo que invertir tiempo y recursos adicionales para adaptarse a las restricciones. El Organismo siguió teniendo dificultades para prestar servicios en la zona situada entre la barrera de la Ribera Occidental y la línea del armisticio de 1949, en particular en la zona de Barta'a.

31. Las autoridades de Israel obligaron a los funcionarios de contratación local a obtener permisos para cruzar el paso fronterizo de Erez. Un total de 64 funcionarios del OOPS recibieron permisos para cruzar por Erez, mientras que se denegó el permiso a 45 funcionarios. Aunque el número de solicitudes de permiso presentadas a las autoridades israelíes disminuyó en comparación con 2009, el porcentaje de solicitudes aprobadas fue similar.

32. En 2010, el cruce de Rafah entre Egipto y Gaza permaneció cerrado al público por un total de 324 días, excepto en algunos casos, previa coordinación. Con la cooperación de las autoridades egipcias, se permitió al personal del OOPS cruzar dos días a la semana, tras realizar las coordinaciones necesarias. Se autorizó el cruce de 666 funcionarios del Organismo en viaje de comisión de servicio fuera del territorio palestino ocupado, mientras que se denegó ese permiso a 16 funcionarios.

33. Durante el período al que se refiere el informe, los Gobiernos de Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria no impusieron restricciones de importancia a la circulación del personal del Organismo, ni tampoco lo hizo la Autoridad Palestina.

34. A finales de 2010, permanecían detenidos 14 funcionarios del Organismo, de los cuales 5 habían sido detenidos por las autoridades israelíes, 2 por las autoridades de Jordania, el Líbano y palestinas, respectivamente, y 3 por las autoridades de la República Árabe Siria. Pese a las reiteradas peticiones formuladas por el Organismo de conformidad con la resolución 36/232 de la Asamblea General, las autoridades de

Israel no facilitaron el acceso a los funcionarios detenidos pero proporcionaron información sobre los motivos por los que se había detenido a 4 de los 5 funcionarios. Las autoridades de Jordania proporcionaron información sobre uno de los funcionarios detenidos. Las autoridades del Líbano proporcionaron información y facilitaron el acceso a los funcionarios detenidos. Al final del período de que se informa, pese a las peticiones, las autoridades sirias no habían facilitado al Organismo el acceso a los funcionarios detenidos.

Servicios y locales del Organismo

35. La ruta habitual que utiliza el Organismo para transportar los suministros humanitarios a la Franja de Gaza atraviesa el cruce de Karni, con excepción de los materiales de construcción, que ingresan en la Franja de Gaza por el cruce de Sofa. Las autoridades israelíes siguieron cobrando derechos de tránsito por los suministros que ingresan en la Franja de Gaza, lo que forzó al Organismo a pagar 169.190 dólares en 2010. El Organismo considera, en contra de la opinión de Israel, que se trata de un impuesto directo, de cuyo pago debería estar exento de conformidad con la Convención de 1946. Durante 2010, alegando que había sufrido reiterados ataques las autoridades israelíes mantuvieron cerrado el cruce de Karni para todos los contenedores, así como el cruce de Sofa, y toda la carga de los contenedores del Organismo tuvo que entrar por el cruce secundario de Kerem Shalom. Como este último cruce no reunía las condiciones necesarias para recibir contenedores durante el período que se examina, todas las cargas tuvieron que ser paletizadas en puerto antes de ser transportadas a la Franja de Gaza. Además, el cruce de Kerem Shalom permaneció cerrado a las importaciones durante 58 de los 302 días de operaciones previstos (19%). Los cierres del cruce de Karni y la necesidad de paletizar las cargas de todos los contenedores generaron un aumento de los gastos por concepto de almacenamiento, sobreestadía, transporte y paletización, que ascendieron aproximadamente a 1,98 millones de dólares, incluidos 638.230 dólares por gastos de paletización. En el cruce de Karni se siguió usando una cinta transportadora para el trigo y forraje a granel, incluido el trigo necesario para producir harina para los refugiados. A partir de mayo de 2010, la cinta transportadora se utilizó también para transferir áridos a granel para proyectos de construcción aprobados por las autoridades de Israel. La cinta transportadora estuvo en funcionamiento durante 99 de los 276 días de operaciones previstos. Como consecuencia de ello, disminuyó considerablemente la cantidad de trigo suministrada a los molinos contratados para elaborar harina para los refugiados y las existencias de reserva de trigo del Organismo se agotaron hacia fines de 2010.

36. Las autoridades de Israel anunciaron en junio que liberalizarían el sistema de entrada de bienes civiles a Gaza y ampliarían la entrada de materiales para proyectos civiles que estuvieran bajo supervisión internacional. A partir de entonces, el OOPS pudo comenzar o reanudar 20 proyectos en 2010 e importar 1.095 camiones de materiales de construcción para proyectos aprobados por las autoridades israelíes. Sin embargo, los procedimientos para importar los materiales de construcción necesarios eran engorrosos y costosos, y obligaron al OOPS a emplear, durante la última parte de 2010, a un funcionario internacional más y a otros 15 funcionarios locales para aliviar la carga burocrática adicional. Para fines del período examinado las autoridades israelíes no habían permitido la entrada a la Franja de Gaza de equipo comprado en 2009 para el mantenimiento de la salubridad ambiental de los refugiados palestinos en los campamentos del Organismo.

37. El programa de oficiales de apoyo operacional continuó tanto en la Franja de Gaza, la Ribera Occidental y el Líbano. El programa contribuyó enormemente a mantener la neutralidad de las Naciones Unidas; facilitar el acceso del personal, los vehículos y los bienes del Organismo a través de los puestos de control y, en el territorio palestino ocupado, hacia las zonas afectadas por las operaciones militares de Israel; apoyar los programas e iniciativas del Organismo; seguir de cerca la situación humanitaria de la población palestina; inspeccionar las instalaciones del Organismo; y ofrecer un cierto grado de protección a los refugiados, incluidos los desplazados.

38. La Convención de 1946 establece que “los locales de las Naciones Unidas serán inviolables”. En violación de esas disposiciones, el ejército de Israel penetró por la fuerza en los locales del Organismo en la Ribera Occidental en dos ocasiones. En una ocasión, seis cartuchos de gas lacrimógeno cayeron en el recinto de una escuela del OOPS. En la Franja de Gaza, algunas instalaciones del OOPS sufrieron daños a causa de las operaciones militares de las Fuerzas de Defensa de Israel.

39. Como se señaló en el informe anterior del Comisionado General (A/65/13), después del establecimiento de la Junta de Investigación de la Sede de las Naciones Unidas en relación con una serie de incidentes ocurridos en la Franja de Gaza entre el 27 de diciembre de 2008 y el 19 de enero de 2009, y de que posteriormente se presentara a Israel una reclamación de reparación de las pérdidas sufridas por las Naciones Unidas en enero de 2010 Israel efectuó un pago a las Naciones Unidas por un monto de 10,5 millones de dólares, de los cuales se remitieron al Organismo 10,27 millones de dólares. El 15 de noviembre, las autoridades israelíes aprobaron la importación de materiales de construcción para reconstruir el almacén del OOPS ubicado en el complejo de oficinas del Organismo en la ciudad de Gaza. Todos los demás edificios del Organismo que resultaron dañados en los incidentes respecto de los cuales la Junta había podido dirimir responsabilidades habían sido reparados a finales de 2010.

40. En la Ribera Occidental, las fuerzas de seguridad de la Autoridad Palestina no entraron en los locales del Organismo durante el período de que se informa. Se produjeron 15 incursiones y otras violaciones de las instalaciones del OOPS cometidas por personas desconocidas que presuntamente eran palestinos. En la Franja de Gaza, militantes palestinos armados penetraron en dos ocasiones en instalaciones del Organismo construidas en la playa para los Juegos de Verano. En dos incidentes distintos, la sede de los Juegos fue alcanzada por fragmentos metálicos de metralla y una granada de percusión. En cinco ocasiones, personas desconocidas, militantes locales o agentes de policía entraron por la fuerza en instalaciones del OOPS y algunas veces causaron daños. Durante cierto tiempo, militantes armados penetraron en una obra en construcción y utilizaron el espacio para adiestramiento militar y, en una ocasión, militantes armados exigieron por la fuerza que se les transportara en un vehículo del Organismo. Como consecuencia de disparos o explosiones, en una ocasión fueron dañadas cuatro escuelas y un centro de salud del Organismo, y en dos ocasiones resultaron heridos algunos estudiantes.

41. No se registraron incursiones en los locales del Organismo en Jordania y en la República Árabe Siria. En el Líbano, en una ocasión, un militante palestino penetró por la fuerza en una escuela del Organismo y efectuó disparos desde el techo de la edificación.

Otros asuntos

42. En 2010, la Autoridad Palestina no hizo reembolso alguno al Organismo por concepto de impuesto sobre el valor añadido. Al 31 de diciembre de 2010, el monto total por concepto de impuesto sobre el valor añadido que la Autoridad Palestina adeudaba al Organismo era de aproximadamente 38,8 millones de dólares. La Autoridad Palestina no ha dejado de reconocer su obligación de efectuar ese reembolso al Organismo.

43. Al igual que en años anteriores, durante el período al que se refiere el informe se siguió exigiendo al Organismo que pagara tasas portuarias y otros cargos a las autoridades sirias, en contravención de lo dispuesto en el Acuerdo de 1948 suscrito por las Naciones Unidas y el Gobierno de la República Árabe Siria. En 2010 se pagaron tasas y cargos por valor de 18.113 dólares.

Estatuto jurídico de los refugiados palestinos en las zonas de operaciones del Organismo

44. El estatuto jurídico de los refugiados palestinos en Jordania, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y la Franja de Gaza siguió siendo básicamente igual al descrito en el informe de la Comisionada General correspondiente a 2008⁴.

45. En junio de 2005, el Ministerio de Trabajo del Líbano permitió que los palestinos inscritos como refugiados y nacidos en el Líbano se desempeñaran en labores manuales y administrativas y obtuvieran permisos de trabajo, lo que estaba prohibido hasta ese momento. En la práctica, los refugiados palestinos seguían teniendo prohibido ejercer diversas profesiones, como abogacía, medicina e ingeniería. La tasa de desempleo entre los refugiados era elevada y las condiciones de vida precarias. El 17 de agosto, el Parlamento del Líbano aprobó enmiendas del Código del Trabajo y la Ley de Seguridad Social, por lo que se dejó de aplicar el principio de reciprocidad en relación con la indemnización por terminación de servicios y se eliminó la anomalía que suponía el hecho de que los refugiados palestinos aportaran contribuciones pero no recibieran las prestaciones correspondientes. Todos los refugiados palestinos inscritos en el OOPS recibieron documentos de identidad y podían obtener documentos de viaje renovables. Un decreto de 1957 aún en vigor regula la circulación de los refugiados palestinos, que en la práctica pueden cambiar libremente de domicilio dentro del país. Los refugiados palestinos tienen un acceso limitado a los servicios gubernamentales y dependen casi exclusivamente del Organismo para los servicios básicos. Seguía en vigor la legislación que prohibía que los refugiados palestinos compraran bienes inmuebles.

E. Situación financiera

1. Fuentes de financiación

46. Con excepción de los puestos de contratación internacional financiados por la Asamblea General mediante cuotas prorrateadas para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, las operaciones, los proyectos y los llamamientos de emergencia del Organismo se financian mediante contribuciones voluntarias de los donantes

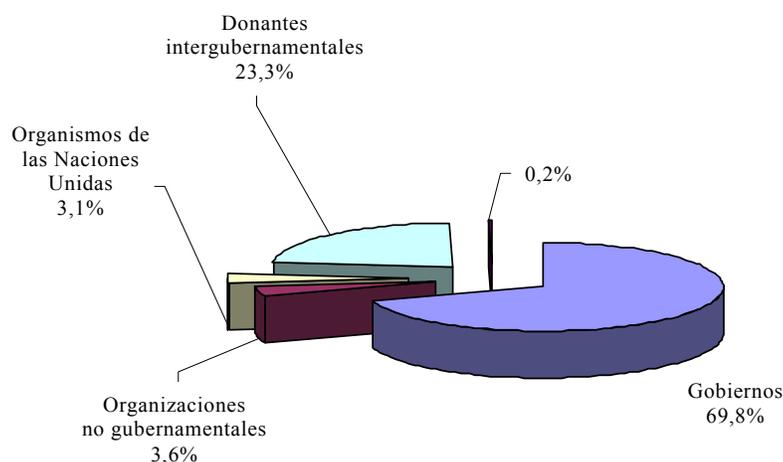
⁴ Véase A/64/13, párrs. 52 a 55.

(véase el gráfico I). A los proyectos se les destinan contribuciones para actividades específicas que complementan los programas ordinarios del Organismo.

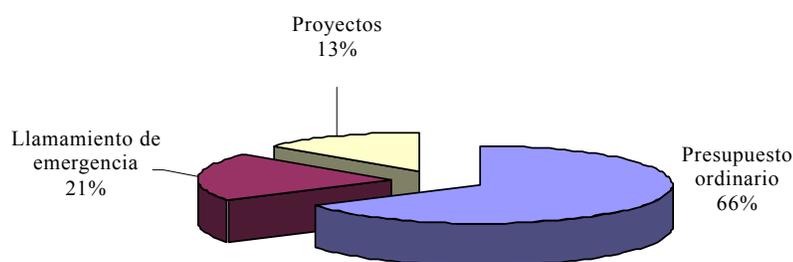
Gráfico I

Distribución de las fuentes de financiación por categoría de donante y modalidad de financiación

Por categoría de donante



Por modalidad de financiación



Gastos

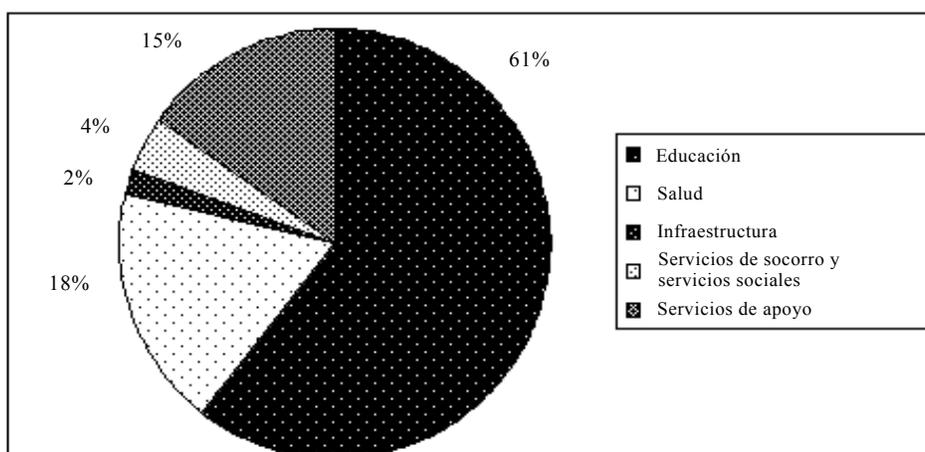
47. En 2010, el Organismo gastó 895,8 millones de dólares. La principal partida de gastos, sufragada con cargo al presupuesto ordinario de uso no restringido, fue de 545 millones de dólares, lo que representó aproximadamente el 60,85% de los gastos totales. Las actividades financiadas con cargo a los fondos de uso restringido, las actividades de emergencia y los proyectos representaron el 5,78%, el 22,5% y el 10,87% de los gastos, respectivamente. La financiación insuficiente obligó al Organismo a aplicar una serie de medidas estrictas, que incluyeron la reducción de los viajes con fines de capacitación.

48. En 2010 el programa de educación siguió siendo el más grande, con gastos que ascendieron a 334,45 millones de dólares, cifra que representa el 61,4% de los gastos financiados con cargo a los recursos del presupuesto ordinario de uso no restringido, que ascendían a 545 millones de dólares.

Gráfico II
Gastos efectivos sufragados con cargo al Fondo General, por zona de operaciones y programa, 2010

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Programa</i>	<i>Gaza</i>		<i>Libano</i>		<i>Jordania</i>		<i>República Árabe Siria</i>		<i>Ribera Occidental</i>		<i>Sede</i>		Total	
Educación	136 876	70%	38 532	54%	75 289	68%	28 044	62%	49 188	54%	2 319	7%	330 249	61%
Salud	30 411	16%	15 981	23%	20 924	19%	9 144	20%	21 382	24%	625	2%	98 467	18%
Infraestructura	3 699	2%	3 233	5%	424	0%	263	1%	781	1%	1 415	4%	9 815	2%
Servicios de socorro y servicios sociales	5 897	3%	5 406	8%	5 309	5%	2 798	6%	2 618	3%	914	3%	22 942	4%
Servicios de apoyo	17 443	9%	7 810	11%	8 894	8%	4 786	11%	16 753	18%	27 899	84%	83 585	15%
Total	194 326	100%	70 962	100%	110 840	100%	45 035	100%	90 722	100%	33 172	100%	545 057	100%

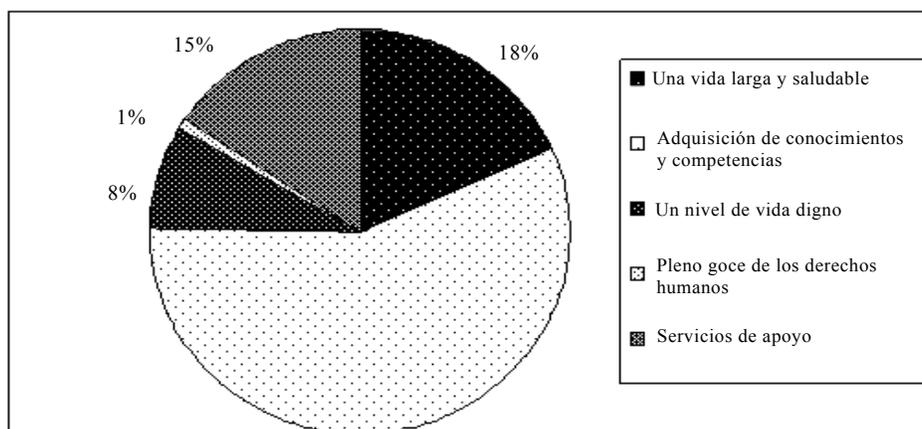


- Incluye 23,9 millones de dólares para gastos de personal de contratación internacional.
- No se incluyen 2,7 millones de dólares, que comprenden 18,2 millones de dólares en pérdidas por diferencias cambiarias, 1,1 millones de dólares en ganancias por instrumentos financieros derivados y 14,4 millones de dólares en concepto de ajustes respecto de ejercicios anteriores.

Gráfico III Gastos efectivos con cargo al Fondo General, por zona de operaciones y objetivo de desarrollo humano, 2010

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Objetivo de desarrollo humano	Gaza		Libano		Jordania		República Árabe Siria		Ribera Occidental		Sede		Total	
Una vida larga y saludable	30 178	16%	17 940	25%	20 655	19%	9 257	21%	21 264	23%	899	3%	100 193	18%
Adquisición de conocimientos y competencias	133 264	69%	35 218	50%	71 412	64%	26 522	59%	41 937	46%	2 273	7%	310 626	57%
Un nivel de vida digno	13 054	7%	8 147	11%	9 259	8%	3 978	9%	9 258	10%	1 785	5%	45 481	8%
Pleno goce de los derechos humanos	1 045	1%	385	1%	830	1%	409	1%	775	1%	902	3%	4 346	1%
Servicios de apoyo	16 785	9%	9 273	13%	8 682	8%	4 869	11%	17 488	19%	27 313	82%	84 410	15%
Total	194 326	100%	70 963	100%	110 838	100%	45 035	100%	90 722	100%	33 172	100%	545 056	100%



- Incluye 23,9 millones de dólares para gastos de personal de contratación internacional.
- No se incluyen 2,7 millones de dólares, que comprenden 18,2 millones de dólares en pérdidas por diferencias cambiarias, 1,1 millones de dólares en ganancias por instrumentos financieros derivados y 14,4 millones de dólares en concepto de ajustes respecto de ejercicios anteriores.

Capítulo II

Prioridades de las zonas de operaciones

A. Jordania

49. Jordania acoge al mayor número de refugiados palestinos, que al 30 de junio de 2010 ascendía a 2 millones. En 2010, la administración del OOPS en Jordania se dedicó a reformar sus programas básicos de conformidad con los procesos aplicables a todo el Organismo. La reforma del programa de socorro y servicios sociales apunta a transformar la labor social e integrar mejor los distintos servicios que presta el programa. Entre otras cosas, se categorizaron los beneficiarios más vulnerables sobre la base de tipo de asistencia que necesitaban y se estableció un sistema amplio de remisión. Este sistema promoverá también mayor sinergia entre los programas de salud y educación y los prestatarios de servicios externos. La reforma educativa apunta a mejorar el entorno de aprendizaje mediante la modernización de las instalaciones y el equipamiento escolares y la introducción de enfoques de la enseñanza centrados en el niño. Entre los elementos fundamentales de la reforma de la salud figuran la gestión de la demanda de servicios y la racionalización del acceso a los servicios, entre otras cosas, mediante un nuevo sistema electrónico de asignación de turnos. De conformidad con las reformas generales del Organismo, la oficina de Jordania aumentó su capacidad para planificar, ejecutar y administrar mejor sus programas.

B. Líbano

50. Al 30 de junio de 2010, el número de refugiados palestinos inscritos en el Líbano era de 427.057. La Oficina del Organismo en el Líbano siguió ejecutando en 2010 un programa de reformas encaminado a lograr mejoras tangibles de la calidad de los servicios que se prestan a los refugiados palestinos. La mejora de los servicios contribuirá también a asegurar la dignidad de los refugiados en su vida diaria. Durante el período que se examina, la Oficina mantuvo conversaciones de alto nivel con el Ministerio de Salud del Líbano y obtuvo apoyo para ampliar la cobertura de los servicios de salud para los refugiados palestinos. Como consecuencia de ello, el OOPS tiene contratos con 35 hospitales (con 15 hospitales en 2009) para atender a los refugiados. La reforma educativa ha mejorado el apoyo al aprendizaje, como el que proporciona el programa de verano destinado a 12.000 niños que no han aprobado las asignaturas básicas de árabe, matemáticas e inglés en los grados cuarto a noveno. En este programa se usan materiales didácticos creados especialmente y se presta un apoyo mejor estructurado a los docentes del OOPS.

C. República Árabe Siria

51. Al 30 de junio de 2010, la población de refugiados palestinos en la República Árabe Siria ascendía a 477.700. Durante el período examinado, el OOPS dio prioridad a sus actividades de formación profesional a fin de encarar el problema del desempleo de los jóvenes y mejorar la situación socioeconómica de los refugiados palestinos en el país. El Organismo está preparando a los jóvenes refugiados para la transición de la escuela al trabajo en su Centro de Capacitación en Damasco y mediante su proyecto de participación de la juventud. El valor de esas iniciativas

queda demostrado por las tasas de empleo de los egresados de los cursos de uno o dos años del Centro de Capacitación de Damasco, que son invariablemente superiores al 80%, frente a la tasa de desempleo de los jóvenes sirios en general, que es del 56%. Las tasas de empleo de los egresados de los cursos de capacitación profesional de tres meses oscilan entre el 40% y el 50%. La Oficina de Siria determinó que los servicios para los jóvenes eran un importante medio de promover el desarrollo de la comunidad palestina y servían para inculcar en los jóvenes nuevos conceptos de iniciativa empresarial y conocimientos profesionales y que les permitieran ganarse la vida, con lo cual podrían competir en el mercado de trabajo sirio en rápida evolución. Las iniciativas para la juventud apuntan también a reducir el descontento, la frustración y el pesimismo de los jóvenes refugiados. Sobre la base del éxito de su programación para los jóvenes, el OOPS ha establecido una asociación con el UNICEF y la Administración General para los Refugiados de Palestina, el organismo del Gobierno sirio que se encarga de los refugiados, a fin de formular una estrategia conjunta para los refugiados palestinos.

D. Ribera Occidental

52. Al 30 de junio de 2010, el número de refugiados palestinos inscritos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, era de 788.108. El programa de educación del Organismo para la Ribera Occidental inició un plan de recuperación educativa integral para garantizar a los refugiados una educación de mejor calidad. Este plan se centra en reformas en ámbitos fundamentales como los currículos, los métodos didácticos y la enseñanza compensatoria, y también en forma más general en la administración escolar, la participación de la comunidad y el bienestar de los niños. Los resultados de exámenes independientes indican una modesta mejora en los conocimientos de árabe y matemáticas al mes de octubre de 2010. El Departamento de Salud introdujo en nueve campamentos un programa sobre la familia y la protección de los niños en colaboración con organizaciones locales e internacionales.

53. El programa de salud también encabeza un equipo de tareas sobre el VIH/SIDA. Además, en el Departamento de Salud, se ha introducido un sistema de control de calidad y se ha impartido capacitación sobre liderazgo y gestión al personal de alto nivel del sector de salud mental. En el programa de socorro y servicios sociales, el OOPS incorporó un criterio basado en la pobreza para asegurar que se identificara y se prestara apoyo a los refugiados más vulnerables. En 2010 unos 450.000 refugiados palestinos solicitaron asistencia en efectivo y alimentos, 289.000 de los cuales, considerados vulnerables, recibieron apoyo por valor de 60 millones de dólares.

E. Franja de Gaza

54. Al 30 de junio de 2010, había en la Franja de Gaza 1,1 millones de refugiados palestinos inscritos. En 2010, la educación siguió siendo la prioridad principal de la Oficina de Gaza, de conformidad con los deseos de la población de refugiados. La Oficina mejoró el desempeño académico de los estudiantes del OOPS y promovió en las clases un comportamiento conducente al aprendizaje mediante su iniciativa integral de respeto y disciplina. El OOPS también continuó elaborando un currículo especial sobre derechos humanos e inició evaluaciones integrales de los estudiantes

con menor rendimiento para determinar los factores de salud, psicosociales, económicos o de otro tipo que les estuvieran impidiendo alcanzar los niveles básicos de alfabetización y conocimientos aritméticos. En ese contexto, el programa de microfinanzas y el programa de emergencia de creación de empleos del OOPS apoyaron a los empresarios del sector no estructurado, al sector privado y a obras públicas de importancia crítica.

Capítulo III

Examen de los subprogramas presentado en el marco de los objetivos de desarrollo humano del OOPS

55. En 2010, el OOPS inició la aplicación de su nuevo marco estratégico que se describe en la estrategia de mediano plazo para 2010-2015. La estrategia ofrece orientación al Organismo sobre la base de 15 objetivos estratégicos, cada uno de los cuales contribuye a uno o más de cuatro objetivos de desarrollo humano: una vida larga y saludable, adquisición de conocimientos y competencias, un nivel de vida digno, y pleno goce de los derechos humanos.

56. En el período que se examina, las oficinas sobre el terreno y los departamentos de la sede del Organismo trabajaron para alcanzar los objetivos del bienio establecidos en sus planes de ejecución, que se basan en la visión estratégica del Organismo para el quinquenio y las evaluaciones de las necesidades de los refugiados realizadas en cada zona. En la siguiente sección se describen los progresos del OOPS en la consecución de los objetivos previstos. Sin embargo, como el informe abarca solo el primer año del bienio 2010-2011, no se disponía de todos los resultados y productos en el momento de redactarlo. Donde haya lagunas, se incluirán los indicadores correspondientes en el informe del Comisionado General correspondiente a 2011.

Objetivo 1. Una vida larga y saludable

57. El OOPS presta servicios básicos de salud a los refugiados y suministra servicios de agua potable y saneamiento a los refugiados que viven en campamentos y en algunos conglomerados. Pese a las condiciones difíciles que imperan en los campamentos, las enfermedades transmisibles están bajo control y las tasas de mortalidad materna, infantil y en la niñez se han reducido en las últimas dos décadas.

58. El objetivo de desarrollo humano de una vida larga y saludable se persigue mediante el programa de salud del OOPS y las intervenciones del programa de infraestructura y mejoramiento de los campamentos, en colaboración con los países anfitriones y con asociados nacionales e internacionales, cuando procede.

59. Aproximadamente el 66% de los refugiados que tienen derecho a recibir asistencia usan los servicios de salud del OOPS. Se necesitan mejores datos para determinar los casos en que los refugiados no emplean los servicios del OOPS en razón de barreras para el acceso o porque están usando otros servicios disponibles en los países anfitriones.

60. El OOPS está tratando de adaptar la ejecución de los programas para responder mejor a presiones como el crecimiento de la población, el deterioro de las condiciones ambientales y nuevos problemas epidemiológicos, así como el aumento de los precios de los suministros y servicios médicos. Estas presiones ya están afectando la calidad de las actividades del Organismo.

61. En 2010, el programa de salud del OOPS siguió sufriendo las consecuencias de una escasez crónica de personal y de las dificultades para atraer y retener personal calificado, además del deterioro de la infraestructura. El promedio diario de consultas

es de alrededor de 95 por médico, lo que determina una duración excesivamente breve de cada consulta que reduce la calidad de la interacción con el médico.

62. Si bien en los campamentos casi el 98% de las viviendas están conectadas a una red de abastecimiento de agua, existen problemas de calidad y continuidad. Hay algunos casos de enfermedades transmisibles, sobre todo las relacionadas con las malas condiciones ambientales. La prevalencia de la anemia y la carencia de hierro, derivadas de una alimentación inadecuada, es muy alta entre los niños en edad preescolar y escolar y entre las mujeres embarazadas y lactantes. La incidencia de las enfermedades no transmisibles, como las enfermedades cardiovasculares, la diabetes, la hipertensión y el cáncer está aumentando.

63. El OOPS ha iniciado un proceso de reforma para enfrentar estos desafíos en forma eficaz en función de los costos. Se han adoptado innovaciones como análisis de la fuerza de trabajo, planes de pago a los hospitales y análisis de precios de los medicamentos, y el programa de salud seguirá aplicando otros enfoques a mediano y largo plazo, como un aumento de las asociaciones y de los servicios complementarios con otros proveedores a fin de ayudar a los refugiados palestinos a lograr una vida larga y saludable.

Objetivo estratégico 1

Garantizar el acceso universal a servicios integrales y de buena calidad de atención primaria de la salud

Logros previstos	Indicadores de los logros	Medición	
		Unidad de medida	Porcentaje
a) Mayor eficiencia en la utilización de personal calificado	Porcentaje de pacientes externos y clientes que asisten a clínicas generales habiendo solicitado un turno	Base (2009):	31,0
		Meta:	68,8
		Resultado (2010):	n.d.
b) Mejoramiento de la calidad de los servicios de salud	Tasa de recetas de antibióticos	Base:	31,5
		Meta:	27
		Resultado (2010):	27

Productos

- El tiempo de contacto medio entre paciente y médico, de 4,03 minutos, sigue siendo breve
- El 80% del personal de las clínicas ha aprobado un examen de competencia
- Se han publicado y aplicado 14 documentos de directrices técnicas o de carácter científico
- El número medio de consultas diarias por médico, de 93, sigue siendo alto
- La tasa de complicaciones tardías en los pacientes con enfermedades no transmisibles es de 12,6%
- Se han proporcionado subsidios de hospitalización para atención secundaria o terciaria a 85.953 pacientes

- La tasa de ocupación del hospital Qalqilia del OPS de la Ribera Occidental ha aumentado en un 61%
- Se han realizado tres estudios operacionales sobre la calidad de la gestión
- Se dispone de todos los medicamentos esenciales necesarios, hubo escasez de solo unos pocos medicamentos y durante un periodo limitado

Objetivo estratégico 2 Proteger y promover la salud familiar

Logros previstos	Indicadores de los logros	Medición	
		Unidad de medida	Porcentaje
Mejoramiento de los resultados de salud	i) Tasa de mortalidad materna semejante a la de los países anfitriones	Base:	17,6
		Meta:	18,5
		Resultado (2010):	23,4
	ii) Tasa de mortalidad infantil semejante a la de los países anfitriones	Base:	22,6
Meta:		22,8	
Resultado (2010):		22	

Productos

- El 75% de las mujeres se inscriben para recibir atención prenatal en el primer trimestre
- La tasa de recuperación de los niños con retraso en el crecimiento aumentó al 36,1%
- Se ha reducido al 28,8% la prevalencia de anemia entre las mujeres embarazadas
- El 97% de los partos tiene lugar en hospitales
- El 75% de los escolares que los necesitaban ha recibido anteojos y el 58% ha recibido audífonos

Objetivo estratégico 3 Prevenir y combatir las enfermedades

Logros previstos	Indicadores de los logros	Medición	
		Unidad de medida	Porcentaje
Las tasas de prevalencia de las enfermedades transmisibles coinciden mejor con las de los países anfitriones	i) Tasas de vacunación de los niños de menos de 12 meses	Base:	99,0
		Meta:	99,1
		Resultado (2010):	95,3
	ii) Número de brotes de enfermedades que pueden prevenirse con vacunas	Base:	0
Meta:		0	
Resultado (2010):		0	

Productos

- El 95,5% de los niños de 18 meses fueron vacunados
- Todos los residentes de los campamentos tienen acceso a agua potable
- El 90% de los campamentos tiene sistemas de alcantarillado
- Se finalizaron proyectos de infraestructura en tres campamentos de la República Árabe Siria (Khan Danoun, Khan Esheih y Ein El Tal). También se terminó el diseño final de la red de alcantarillado en el campamento de Dera en la República Árabe Siria
- Se finalizaron proyectos de infraestructura en Dbayeh, Shatila y Mar Elias en el Líbano
- Se recolectaron diariamente los residuos en los campamentos, con la excepción de la huelga de 21 días en la Ribera Occidental

Objetivo 2. Adquisición de conocimientos y competencias

64. El OOPS administra 683 escuelas elementales y preparatorias que ofrecen enseñanza básica gratuita a cerca de medio millón de niños refugiados. Las tasas de alfabetización de los refugiados palestinos son comparables a las tasas regionales y mundiales y, desde el decenio de 1960, ha habido igualdad de género en la matrícula. El sistema de enseñanza es el instrumento más poderoso de que dispone el Organismo para ayudar a los niños palestinos a desarrollarse, alcanzar su máximo potencial y crecer conociendo sus derechos y respetando los derechos de los demás. El programa de educación del OOPS también contribuye al objetivo estratégico de la empleabilidad.

65. A pesar de lo mucho que se ha logrado, es necesario superar algunos obstáculos importantes para que el OOPS pueda continuar su destacada trayectoria educativa. Aunque en la República Árabe Siria y Jordania los estudiantes suelen tener mejor rendimiento que sus pares de las escuelas públicas del país anfitrión, los datos indican que el nivel de la enseñanza ha decaído en otros lugares en los últimos diez años. En la Franja de Gaza, los resultados de las pruebas de árabe y matemáticas de 2009 revelaron graves deficiencias en el rendimiento académico y, por ende, la necesidad de tomar medidas enérgicas para invertir ese deterioro. La misma tendencia se observó también en las escuelas primarias del Líbano y de la Ribera Occidental. Mientras que la matrícula escolar de los refugiados sigue siendo alta en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza, hay indicaciones de que se está reduciendo más de lo previsto en la República Árabe Siria y en Jordania. Aunque las tasas de deserción de esos países son en general bajas en comparación con las de los países de ingresos medianos, algunos alumnos no terminan la enseñanza básica. La evaluación de las necesidades señala factores socioeconómicos y culturales —como la presión para trabajar a fin de mantener una familia— como posibles causas de las bajas tasas de matrícula y de las tasas de deserción en algunas zonas.

Objetivo estratégico 4
Asegurar el acceso y la cobertura universales de la educación básica

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de los logros</i>	<i>Medición</i>		
		<i>Unidad de medida</i>	<i>Relación</i>	
a) Mejor acceso a una educación de calidad	i) Relación alumnos/maestro	Base:	28,0/1	
		Meta:	27,1/1	
		Resultado (2010):	27,85/1	
		<i>Unidad de medida</i>	<i>Porcentaje</i>	
	ii) Porcentaje de estudiantes de grupos vulnerables (únicamente en centros de formación profesional e institutos pedagógicos)	Base:	3,4	
		Meta:	42,6	
		Resultado (2010):	12,5	
		<i>Unidad de medida</i>	<i>Número</i>	
	iii) Número de escuelas nuevas o refaccionadas que cumplen las normas en materia de infraestructura y seguridad	Base:	122	
		Meta:	169	
		Resultado (2010):	n.d.	
		<i>Unidad de medida</i>	<i>Porcentaje</i>	
b) Reducción	i) Tasa de deserción de la escuela elemental	Base:		
		Meta:	0,50	
		Resultado (2010):	0,49	
		Varones:		0,52
		Mujeres:	Base:	0,26
			Meta:	0,30
			Resultado (2010):	0,29
	ii) Tasa de deserción de la escuela preparatoria	Base:		
		Meta:		2,94
		Resultado (2010):		3,04
		Varones:		2,73
		Mujeres:	Base:	2,28
			Meta:	2,53
		Resultado (2010):	2,1	

Productos

- Se proporcionaron al 50% de las escuelas los recursos necesarios para mejorar el currículo
- En la mayoría de las escuelas se realizaron trabajos de mantenimiento

Objetivo estratégico 5
Mejorar la calidad y los resultados de la educación en comparación con normas establecidas

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de los logros</i>	<i>Medición</i>	
		<i>Unidad de medida</i>	<i>Porcentaje</i>
a) Mejor control de la calidad de la enseñanza	Cambio porcentual de la media obtenida por los estudiantes en las pruebas de conocimientos por género	Base: Meta: Resultado (2010):	0,0 2,8 n.d.
b) Mejora de la administración escolar	Proporción de las escuelas clasificadas como buenas o mejores en las secciones relativas a administración del informe sobre la calidad de las escuelas	Base: Meta: Resultado (2010):	0 15 n.d.
c) Mejoras en la enseñanza del currículo	Proporción de las escuelas clasificadas como buenas o mejores en las secciones relativas a. currículo del informe sobre la calidad de las escuelas	Base: Meta: Resultado (2010):	0 15 n.d.
d) Aumento de la competencia profesional de los docentes	Porcentaje del personal docente que cumple los requisitos profesionales	Base: Meta: Resultado (2010):	69 93 90

Productos

- Todas las escuelas elaboraron sus planes de desarrollo
- Todas las escuelas elaboraron currículos de iniciativas educacionales
- 11 escuelas realizaron actividades de concienciación sobre género
- 89% de los maestros recibieron formación en el empleo

Objetivo estratégico 6
Mejorar el acceso a las oportunidades educativas de los estudiantes con necesidades especiales

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de los logros</i>	<i>Medición</i>	
		<i>Unidad de medida</i>	<i>Porcentaje</i>
Mejoras en la evaluación, remisión e incorporación en clases comunes de los estudiantes con necesidades especiales	Proporción de estudiantes con necesidades especiales que reciben apoyo	Base: Meta: Resultado (2010):	1 78 n.d.

Objetivo 3. Un nivel de vida digno

66. En 2010 el OOPS proporcionó apoyo directo a los 269.767 refugiados más pobres en el marco de su programa de la red de protección social. En el curso de los años el Organismo ha proporcionado capacitación técnica y profesional a 60.000 graduados, ha proporcionado productos de microfinanciación a unos 20.000 refugiados y rehabilitado alrededor de 13.500 alojamientos. Las actividades del Organismo en apoyo de un nivel de vida digno exigen una respuesta integrada de su programa de servicios sociales y de socorro, su programa de microfinanciación, su programa de educación y su programa de infraestructura y mejoramiento de los campamentos.

67. En 2010 el nivel de pobreza de los refugiados era alto y parecía ir en aumento, en forma más visible en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. El OOPS considera que están en la “misericordia” aquellos refugiados que no pueden satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, y que están en la “pobreza absoluta” aquellos que se encuentran en mejores condiciones de subvenir a sus necesidades de alimentos y otras necesidades básicas, pero desde cualquier punto de vista viven en dificultades económicas extremas. Muchos de los refugiados que están en la miseria probablemente permanezcan en esa situación porque la discapacidad o la edad reducen sus perspectivas de cambiar ostensiblemente sus circunstancias. En el territorio palestino ocupado y en los últimos años en el Líbano, la pobreza a largo plazo se ve agravada por los efectos de las situaciones de emergencia. Si bien la ocupación de la Ribera Occidental y de la Franja de Gaza, así como las limitaciones del empleo en el Líbano y las dificultades económicas generales que enfrentan los refugiados en todas las zonas son considerables obstáculos para reducir la pobreza, el OOPS procura mejorar las perspectivas de los refugiados de ganarse la vida equipándolos con formación técnica y conocimientos para la vida diaria y ofreciéndoles servicios de microfinanciación. En lugares como la República Árabe Siria en que el desempleo de los jóvenes alcanza el 56%, esto tiene una importancia particularmente decisiva.

68. El grado de hacinamiento en los campamentos de refugiados palestinos es sumamente alto. Las intervenciones del Organismo para mejorar la calidad del alojamiento a niveles aceptables siguen siendo fundamentales para que los refugiados vivan en condiciones dignas.

Objetivo estratégico 7
Reducir la miseria

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de los logros</i>	<i>Medición</i>	
		<i>Unidad de medida</i>	<i>Porcentaje</i>
a) Mayor capacidad de quienes están en la miseria para atender a sus necesidades básicas de alimentos	Porcentaje de la brecha de la pobreza que superan las familias en la miseria que reciben asistencia	Base:	89
		Meta:	100
		Resultado (2010):	100 (para Gaza y la Ribera Occidental únicamente)
b) Mejor cobertura de los pobres	i) Porcentaje de personas cubiertas por la red de seguridad social que están en la miseria	Base:	48
		Meta:	60
	ii) Porcentaje de satisfacción de las familias que están en la miseria con la asistencia recibida en materia de ingresos	Resultado (2010):	48
		Base:	0
c) Mayor capacidad de prestar apoyo	Porcentaje de las familias cubiertas por la red de seguridad social remitidas a otros servicios internos y externos	Meta:	69
		Resultado (2010):	n.d.
		Base:	6
		Meta:	18
		Resultado (2010):	n.d.

Productos

- Un promedio de 269.767 personas recibieron un subsidio trimestral de asistencia alimentaria o en efectivo
- 78.762 personas consideradas en la miseria recibieron prestaciones
- El 80% de las mujeres embarazadas y lactantes inscritas recibieron prestaciones
- Se prestó asistencia a 4.464 personas con discapacidad
- El número de casos por asistente social, que debía reducirse a 200, por falta de fondos se mantuvo en 260
- Los ingresos de las empresas clientes del programa de microcrédito de apoyo a las comunidades aumentaron en un 10%

Objetivo estratégico 8
Mitigar los efectos individuales inmediatos de las situaciones de emergencia

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de los logros</i>	<i>Medición</i>	
		<i>Unidad de medida</i>	<i>Porcentaje</i>
Reducción del efecto de las crisis financieras familiares	Porcentaje de familias que recibieron asistencia selectiva en efectivo	Base:	5,5
		Meta:	7,0
		Resultado (2010):	6,8

Objetivo estratégico 9
Proporcionar servicios financieros incluyentes y mayor acceso al crédito

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de los logros</i>	<i>Medición</i>	
		<i>Unidad de medida</i>	<i>Número</i>
Crecimiento de los servicios financieros	i) Número de préstamos	Base (2009):	28 400
		Meta:	95 000
		Resultado (2010):	33 593
	ii) Valor de los préstamos desembolsados	Base (2009):	37,14
		Meta:	110,00
		Resultado (2010):	42,29

Productos

- Se abrieron 3 nuevas sucursales del programa de microfinanzas en Douma (Damasco), Aleppo y Jericó, con lo que el tamaño de la red llegó a 20 sucursales
- El programa de microfinanzas financió 33.593 préstamos por valor de 42,29 millones de dólares, de los cuales 12.768 préstamos por valor de 22,26 millones de dólares correspondieron al territorio palestino ocupado, 14.366 préstamos por valor de 10,37 millones de dólares correspondieron a la República Árabe Siria y 6.489 préstamos por valor de 9,66 millones de dólares correspondieron a Jordania
- Se otorgaron 25.259 préstamos a empresas por valor de 30,69 millones de dólares a través del crédito para microempresas, el crédito para microempresas plus, empresas pequeñas, préstamos a grupos con garantía mutua y créditos domésticos para mujeres
- Se otorgaron 8.334 préstamos para consumo y vivienda por valor de 11,52 millones de dólares para atender a necesidades de educación, salud y otras necesidades domésticas o para que las familias pudieran mejorar sus viviendas realizando obras de reparación y mantenimiento en 2010
- El programa se mantuvo totalmente autónomo con una tasa global de autosuficiencia de 117%, lo que produjo un ingreso neto de 1,14 millones de dólares

- Los refugiados palestinos constituyeron el 38% de los clientes, mientras que las empresas informales representaron un 88% de todas las empresas financiadas
- Los préstamos a mujeres representaron el 35% de la cartera y los clientes de 18 a 24 años representaron el 10% del total

Objetivo estratégico 10 Aumentar la empleabilidad

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de los logros</i>	<i>Medición</i>	
		<i>Unidad de medida</i>	<i>Porcentaje</i>
a) Mayor acceso a los institutos pedagógicos y a los centros de formación profesional	Porcentaje de estudiantes de grupos vulnerables matriculados en los institutos pedagógicos y centros de formación profesional	Base:	12
		Meta:	21
		Resultado (2010):	12,5
b) Mejor respuesta de los institutos pedagógicos y los centros de formación profesional a las necesidades del mercado	i) Tasas de empleo de los graduados varones en los 12 meses siguientes a la graduación	Base:	91
		Meta:	95
		Resultado (2010):	76,02
	ii) Tasas de empleo de las graduadas mujeres en los 12 meses siguientes a la graduación	Base:	86
		Meta:	89
		Resultado (2010):	78,29

Productos

- El 51% de los estudiantes consiguió un empleo en su campo de estudios en los 12 meses siguientes a la graduación en un centro de formación profesional
- El 12,5% de los estudiantes de grupos vulnerables excluidos los casos de dificultades especiales se matricularon en centros de formación profesional o institutos pedagógicos
- El 80% de los estudiantes habrán recibido orientación profesional en los grados noveno y décimo
- El 44% de los refugiados inscritos en la oficina de empleo habrán obtenido empleo
- Se proporcionaron 389 becas para estudios superiores
- Se estableció un marco de control de calidad

Objetivo estratégico 11**Mejorar el medio ambiente urbano mediante un desarrollo sostenible de los campamentos y el mejoramiento de la infraestructura y los alojamientos que no cumplen con las normas mínimas**

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de los logros</i>	<i>Medición</i>	
		<i>Unidad de medida</i>	<i>Número</i>
a) Mejoramiento de los alojamientos para familias que no cumplen con las normas mínimas en los campamentos	Número de refugiados con derecho a cobertura por la red de seguridad social que vivían en alojamientos que no cumplían con las normas mínimas y han mejorado sus condiciones de vida	Base:	141
		Meta:	1 920
		Resultado (2010):	08
b) Mejor ejecución de los planes de mejora de campamentos	i) Los representantes de los campamentos tienen pleno control de los planes	Base:	1
		Meta:	5
		Resultado (2010):	1
	ii) Diseño o creación de espacios públicos abiertos en los campamentos	Base:	2
		Meta:	5
		Resultado (2010):	4

Productos

- En el Líbano y la Ribera Occidental solo se rehabilitaron, ampliaron o reconstruyeron 221 alojamientos, incluidos 184 destinados a beneficiarios de la red de seguridad social
- Como parte de un gran proyecto de rehabilitación del campamento de Neirab en la República Árabe Siria, se finalizó la rehabilitación de 58 viviendas, de las cuales ocho eran para beneficiarios de la red de seguridad social
- En la Franja de Gaza se repararon o reconstruyeron 9.239 alojamientos
- En Jordania no hubo actividades en razón de la falta de fondos
- 950 familias se alojaron en refugios de emergencia y centros colectivos en los alrededores del campamento Nahr al-Barid
- Se construyeron, reconstruyeron o ampliaron 27 instalaciones para programas
- Se repararon 70 instalaciones del OOPS que estaban en condiciones inseguras o no cumplían las normas mínimas, incluidas 50 escuelas

Objetivo 4. Pleno goce de los derechos humanos

69. El desarrollo humano justo y equitativo y la labor humanitaria eficaz van de la mano del respeto a los derechos humanos. La consecución de los tres primeros objetivos de desarrollo humano del OOPS depende, por tanto, de que se logre el cuarto objetivo: asegurar el pleno goce de los derechos humanos. La función de protección del OOPS es parte integral del mandato del Organismo de atender las necesidades de los refugiados en los ámbitos de la educación, la salud, los servicios de socorro y servicios sociales, las microfinanzas y la creación de condiciones de

vida adecuadas, incluido el alojamiento, así como de asegurar el disfrute de otros derechos enunciados en los instrumentos jurídicos internacionales. Las actividades que realiza con esos fines entrañan la cooperación con las autoridades nacionales, otros organismos de las Naciones Unidas y la comunidad de organizaciones no gubernamentales.

70. La labor de protección del OOPS tiene dimensiones internas y externas. Desde el punto de vista interno, el OOPS promueve la protección mediante los programas que ejecuta y los servicios que presta. En lo que atañe a la dimensión externa, el Organismo se ocupa de vigilar las condiciones de los refugiados e informar sobre ellas y realiza las intervenciones que corresponda. El Comisionado General pone de relieve la necesidad de lograr una solución justa y duradera del conflicto que respete el derecho de los refugiados.

71. La prestación de servicios esenciales por el OOPS y la garantía del acceso a esos servicios en disímiles circunstancias, incluso durante un conflicto armado, constituyen parte integral del disfrute de los derechos de los refugiados. La colaboración directa e indirecta con otros agentes ayuda a crear y consolidar condiciones y prácticas que favorecen el respeto de los derechos. Entre estos derechos se cuentan los derechos económicos y sociales asociados a las esferas básicas en las que el Organismo presta servicios, como la educación, así como los derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida. Además, por ser un importante proveedor de servicios públicos, el OOPS procura suministrar esos servicios de manera tal que se respeten los derechos, la dignidad y la seguridad de sus beneficiarios. Para lograrlo, por ejemplo, incorpora las normas mínimas de protección en todos los programas que ejecuta en todas las zonas, trabaja por eliminar la violencia en las escuelas, toma medidas para prevenir la violencia por motivo de género y el maltrato de los niños y promueve el conocimiento de los derechos individuales impartiendo programas de derechos humanos y tolerancia a largo plazo en sus escuelas. Los mecanismos de seguimiento y presentación de informes contribuyen a que se realicen de manera efectiva esas actividades de protección.

Objetivo estratégico 12

Asegurar que la prestación de servicios atienda a las necesidades de protección de los beneficiarios, incluidos los grupos vulnerables

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de los logros</i>	<i>Medición</i>	
		<i>Unidad de medida</i>	<i>Porcentaje</i>
Mayor conformidad de la prestación de servicios con las normas internacionales, en particular normas de protección	i) Grado de cumplimiento de las normas de protección	Base:	0
		Meta:	50
		Resultado:	46
	ii) Porcentaje de escuelas que han sido certificadas como escuelas que aplican medidas para quedar libres de violencia	Base:	0
Meta:		38	
Resultado:		100	

Producto

- Todas las escuelas aplicaron el programa relativo a las escuelas libres de violencia y amigas de los niños

Objetivo estratégico 13

Salvaguardar y promover los derechos de los refugiados palestinos fomentando el respeto de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de los logros</i>	<i>Medición</i>	
		<i>Unidad de medida</i>	<i>Porcentaje</i>
Mejoramiento de los programas y políticas relativos a protección	i) Porcentaje de refugiados vulnerables identificados cuyas necesidades concretas han sido atendidas	Base:	12
		Meta:	44
		Resultado:	58
	ii) Porcentaje de cuestiones de protección que han recibido una respuesta positiva de las autoridades	Base:	13
		Meta:	33
		Resultado:	29

Producto

- El 80% de los estudiantes y docentes de escuelas seleccionadas recibieron información acerca de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

Objetivo estratégico 14

Reforzar la capacidad de los refugiados para concebir e implementar servicios sociales sostenibles en sus comunidades

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de los logros</i>	<i>Medición</i>	
		<i>Unidad de medida</i>	<i>Porcentaje</i>
Capacidad de los refugiados para concebir e implementar servicios sociales sostenibles en sus comunidades	Porcentaje de organizaciones comunitarias que mejoran su desempeño	Base:	5
		Meta:	69
		Resultado:	

Producto

- Se elaboró un conjunto de herramientas de evaluación de la capacidad que mide la capacidad de las organizaciones comunitarias y en 2010 se lo empleó en el 20% de las organizaciones comunitarias asociadas con el OOPS

Objetivo estratégico 15
Garantizar que la inscripción y la elegibilidad de los refugiados de Palestina para los servicios del OOPS se ajusten a las normas internacionales pertinentes

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de los logros</i>	<i>Medición</i>	
		<i>Unidad de medida</i>	<i>Porcentaje</i>
Mejor acceso a la inscripción	i) Porcentaje de inscripciones individuales procesadas	Base:	n.d.
		Meta:	100
		Resultado:	75
	ii) Porcentaje de familias a las que se entregaron tarjetas de inscripción	Base:	n.d.
		Meta:	70
		Resultado:	n.d.
	iii) Porcentaje de nuevas inscripciones que se ajustan a las normas del OOPS	Base:	94
		Meta:	99
		Resultado:	92

Productos

- En el período que se examina se tramitó el 92% de las nuevas inscripciones
- Todos los documentos se digitalizaron
- Todos los funcionarios que realizan tareas de inscripción han recibido capacitación sobre el empleo del nuevo sistema de información del registro de refugiados
- Se han verificado 9.500 trámites de inscripción

Nota

72. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) fue creado en virtud de la resolución 302 (IV) de la Asamblea General, de 8 de diciembre de 1949. El OOPS, que es un órgano subsidiario de la Asamblea, comenzó a funcionar el 1 de mayo de 1950, atendiendo a las necesidades de unos 750.000 refugiados palestinos. El Organismo, que empleaba 30.000 personas y cuyo mandato abarcaba una población de 4.691.070 refugiados palestinos en 2010, es uno de los programas más grandes de las Naciones Unidas.

73. La misión del Organismo es ayudar a los refugiados palestinos a desarrollar su pleno potencial humano hasta que se encuentre una solución justa y duradera al problema de los refugiados. El Organismo cumple su mandato humanitario y de desarrollo humano prestando servicios básicos y de protección a los refugiados palestinos en la Franja de Gaza, la Ribera Occidental, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. Estos servicios incluyen la enseñanza básica (y en el caso del Líbano, la enseñanza secundaria), la atención primaria integral de la salud, el socorro de emergencia, intervenciones sociales, microfinanciación, vivienda y ayuda en materia de infraestructura.

11-28590 (S) 080911 140911

